Finca	Propietarios	Fincas	
número		Situación	Cultivo
3 4 5 6	Patronato Local Hros. de Ignacio Machín Patrocinio Campos Villa Hros. de Ignacio Machín	Corral de Jorge Caţalán Idem Idem	Erial pastos y cereal regadio. Idem id. Cereal regadio. Erial pastos, cereal secano y cereal regadio.
7 8 9 10 11 12 13 14 15	Bienvenido Vallejo Pérez Patronato Local Jesús Arbues Lacadena Patronato Local Simeón Lapieza Cortés Patronato Local José Tafalla Sánchez Narciso Arbues Sánchez Patronato Local	Suertes de Lalera Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	regadio. Cereal regadio. Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Industria de Oviedo por la que se hace público haber sido señalada jecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, ajectadas por la expropiación forzosa solicitada por «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA).

Con fecha 25 de mayo de 1968, el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ha acordado lo siguiente:

«Declarada, por acuerdo del Consejo de Mínistros de fecha 28 de octubre de 1966, la urgencia de la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa solicitada por la «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA), he acordado que el levantamiento de las actas previas a la ocupación, correspondiente a la ampliación de la sexta fase, sea en las siguientes fechas, sin perjuicio de la resolución que en su día se dicte sobre las reclamaciones que los propietarlos afectados han presobre las reclamaciones que los propietarios afectados han pre-sentado ante la Delegación Provincial de Industria, Sección de Minas. Dichas fincas están comprendidas dentro del polígono industrial de don José Villanueva Areñes, sito en Veriña, parroquia de Poago, término municipal de Gijón.

quia de Poago, termino municipal de Gijón.
El levantamiento del acta tendrá lugar a las diez horas de los días señalados, pudiendo las partes hacerse acompañar por Perito y Notario, a su costa.

Los interesados podrán formular, ante la Delegación Provincial, Sección de Minas. de Oviedo, y hasta el momento del Jevantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen necesarias sobre los datos contenidos en el presente anuncio, a efectos de las procedentes rectificaciones.

Dia 17 de junio de 1968

Finca propiedad de AFISA. — Limita al Norte y Sur con UNINSA; al Este, con don Gerardo Arriola, y al Oeste, con el Ferrocarril de Langreo. Superficie total: 3.039 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.039 metros cuadrados. Finca propiedad de «Molinera Astur».—Limita al Norte y Sur con UNINSA; al Este, con don Gerardo Arriola, y al Oeste, con el Ferrocarril de Langreo. Superficie total: 3.039 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 385,6 metros cuadrados. Finca propiedad de don Jesús Quirós.—Limita al Norte vo UNINSA y don Gerardo Arriola; al Sur y Oeste, con UNINSA, y al Este, con el señor Gómez y UNINSA. Superficie total: metros cuadrados, 796,5. Superficie a expropiar: 68 metros cuadrados.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Oviedo, 31 de mayo de 1968.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—2.081-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Coloni-RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para adquisición de 18 tractores de cadenas, seis de ellos provistos de angledocer y unidad de control zaguera de cable, cuatro de angledocer y subsolador hidráulico y ocho de unidad de control zaguera de cable.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 20 de septiembre de 1967, para adquisición de 18 tractores de cadenas, seis de ellos provistos de angledocer y unidad de control zaguera de cable, cuatro de angledocer y subsolador hidráulico y ocho de unidad de control zaguera de cable, la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, a propuesta de la Mesa designada para el concurso, y una vez que por el Ministerio de Industria han sido expedidos los correspondientes certificados de excepción, ha resuelto:

suelto:
Adjudicar a la firma «Finanzauto, S. A.», el suministro de cuatro tractores «Caterpillar», modelo D-7E, con angledocer, modelo 7A, y unidad de control zaguera de cable, modelo 127, al precio unitario de 2.824.200 pesetas, y seis tractores «Caterpillar», D7-E, con unidad de control zaguera de cable, modelo 127, por el precio unitario de 2.529.400 pesetas y un precio total para las diez unidades de 26.473.200 pesetas, con un plazo de entrega de cuatro unidades a los noventa días de la adjudicación seis unidades a los ciento treinta días de la adjudicación seis unidades a los ciento treinta días de la adjudicación seis unidades a los ciento treinta días de la adjudicación seis unidades a los ciento treinta días de la adjudicación seis unidades a los ciento treinta días de la adjudicación seis unidades a los ciento treinta días de la adjudicación seis unidades a los ciento treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades de la adjudicación seis unidades a los cientos treinta días de la adjudicación seis unidades de la adjudicación días de la adjudicación seis unidades de la adjudicación días de la adjudi

de entrega de cuatro unidades a los noventa días de la adjudicación, seis unidades a los ciento treinta días de la adjudicación y una garantía de doce meses.

Adjudicar a la firma «Comercial Pegaso, S. A.», el suministro a este Instituto de dos tractores marca «Allis-Chalmers», modelo HD-16DP, equipados con angledocer hidráulico, modelo HD-16DP, equipados con angledocer hidráulico, modelo mitario de 2.550.000 pesetas; cuatro tractores «Allis-Chalmers», modelo HD-16DP, equipados con angledocer hidráulico, modelo 16HA, y subsolador hidráulico, tipo TR-16, al precio unitario de 2.610.000 pesetas, y dos tractores «Allis-Chalmers», modelo HD-16DP, equipados con unidad de control zaguera de cable, al precio unitario de 2.195.000 pesetas y un precio total para las ocho unidades de 19.930.000 pesetas, con un plazo de entrega de dos unidades a los dos meses de la adjudicación, cuatro unidades a los tres meses de la adjudicación y dos unidades a los cuatro meses de la adjudicación, con una garantía de doce meses, a partir de la fecha del acta de recepción.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—E; Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Tomás de Villanueva.—3.023-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 4 de junio de 1968:

	CAMBIOS	
DIVISAS	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. 1 Dólar canadiense 1 Franco francés nuevo 1 Libra esterlina 1 Franco suizo 100 Francos belgas 1 Marco alemán 100 Liras italianas 1 Florin holandés 1 Corona sueca 1 Corona danesa 1 Corona noruega 1 Marco finlandés 100 Chelines austríacos 100 Escudos portugueses	69,600 64,571 13,995 166,089 16,151 139,730 17,467 11,177 19,242 13,478 9,316 9,744 16,658 269,323 243,283	69,810 64,766 14,145 166,590 16,199 140,151 17,519 11,210 19,300 13,518 9,344 9,773 16,708 270,136 244,017